

EN LA SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS: Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las diez horas con diez minutos del día ocho de marzo del año dos mil diecisiete.

I. Que con fecha treinta y uno de enero del año dos mil diecisiete, se le requirió a LABORATORIOS FRESENIUS MEDICAL CARE A.G., que regularizara el licenciamiento relativo al pago de anualidades correspondientes a los años dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce y dos mil quince, así también la renovación de la licencia respectiva, de los siguientes insumos médicos:

- **DIALIZADOR CAPILAR**, titular LABORATORIOS FRESENIUS MEDICAL CARE A.G., y número de registro I.M.24.07, el cual no se había cancelado la anualidad dos mil doce, dos mil trece y dos mil catorce;
- **CATETER DE DIALISIS PERITONEAL**, titular LABORATORIOS FRESENIUS MEDICAL CARE A.G., y número de registro I.M.25.07, el cual no se había cancelado la anualidad dos mil doce, dos mil trece y dos mil catorce;
- **STAY SAFE**, titular LABORATORIOS FRESENIUS MEDICAL CARE A.G., y número de registro I.M.28.07, el cual no se había cancelado anualidad dos mil doce, dos mil trece y dos mil catorce;
- **PURISTERIL 340 5 KG**, titular LABORATORIOS FRESENIUS MEDICAL CARE A.G., y número de registro I.M.5.07, el cual no se había cancelado la anualidad dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce y dos mil quince.

II. Se tiene por incorporado el escrito presentado el día veintiocho de febrero de dos mil diecisiete suscrito por la Licenciada Zenobia Roxana Mina de Agreda, profesional responsable de FRESENIUS MEDICAL CARE, en el cual informa: *"[...] Por este medio me permito presentar mandamientos de pago cancelados de anualidades correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014,... de los siguientes insumos médicos: 1. DIALIZADOR CAPILAR, I.M.24.07. 2. CATETER DE DIALISIS PERITONEAL, I.M.25.07 3. STAY SAFE, I.M.28.07. 4. PURISTERIL 340 5 KG, I.M.5.07. (...) con la finalidad de regularizar el licenciamiento relativo al pago de anualidades dos mil doce, dos mil trece y dos mil catorce, ya que las correspondientes a los años dos mil quince y dos mil dieciséis, ya fueron canceladas (...) por lo cual solicito a ustedes, liberación de los insumos mencionados. (...)No omito manifestar que los mismos están en trámite de renovación de registro sanitario. [...]"*

III. Que adjunto al escrito precitado se presentan cuatro copias de mandamiento de pago de anualidades de insumos médicos con numero de referencia: N°1171882, N°1171880, N°1171877, N°1171883.

IV. En ese orden de ideas, se tiene por regularizado el licenciamiento relativo al pago de anualidades de los productos 1) DIALIZADOR CAPILAR, I.M.24.07. 2) CATETER DE DIALISIS PERITONEAL, I.M.25.07. 3) STAY SAFE, I.M.28.07. 4) PURISTERIL 340 5 KG, I.M.5.07.

V. En virtud de las consideraciones antes expuestas y de acuerdo a lo establecido en los artículos 14 inciso 2°, 86 parte final y 246 de la Constitución de la República, y los artículos 1, 2, 35 letra k), y 85 de la Ley de Medicamentos, art. 112 del Reglamento General de la Ley de Medicamentos y art. 42 del Decreto Legislativo 417, esta Dirección **RESUELVE:**

a) Téngase por regularizado el licenciamiento relativo al pago de anualidades dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce y dos mil quince de los siguientes insumos médicos:

- **DIALIZADOR CAPILAR**, titular LABORATORIOS FRESENIUS MEDICAL CARE A.G., y número de registro I.M.24.07.
- **CATETER DE DIALISIS PERITONEAL**, titular LABORATORIOS FRESENIUS MEDICAL CARE A.G., y número de registro I.M.25.07.
- **STAY SAFE**, titular LABORATORIOS FRESENIUS MEDICAL CARE A.G., y número de registro I.M.28.07.
- **PURISTERIL 340 5 KG**, titular LABORATORIOS FRESENIUS MEDICAL CARE A.G., y número de registro I.M.5.07.

b) *Archívese* el presente procedimiento.

c) *Infórmese* a la Unidad de Registro y Visado de insumos médicos para que realice las acciones que conforme a derecho correspondan.

d) *Notifíquese*.-

*****RLMORALES*****PRONUNCIADA POR LA SEÑORA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS QUE LA SUSCRIBE*****ILEGIBLE*****SECRETARIO DE ACTUACIONES *****
*****RUBRICADAS*****